



Cuando se eligió la Junta Directiva del Colegio Nacional de Jueces (CNJ), algunas secciones ya habían comenzado con los cursos de Aspirantes a jueces y la formación de éstos.

Como Junta Directiva nos integramos en estos cursos para informarnos de los que se había realizado y lo que se tenía previsto realizar, de esta forma, junto al nuevo material y documentación aportada por el Colegio continuar con los cursos.

Otros cursos todavía no habían comenzado y se ha trabajado en ellos para su realización y puesta en marcha.

Algunos compañeros, jueces en activo, en varias ocasiones han solicitado un reciclaje por lo cual estamos trabajando en ello y así próximamente se realizarán unos cursos de reciclaje de jueces para que estén informados y adaptados a las nuevas normativas de la EE.

Se han realizado grupos de difusión de wasap para que de esta manera se envíe particularmente a cada juez las diferentes noticias e información para que puedan estar actualizados en todo momento.

En el tema de cursos de Aspirantes a juez se van realizando habitualmente test, exámenes y diferentes ejercicios para tener un historial (dossier) particular de cada alumno y éste será requisito indispensable para poder acceder al siguiente curso y obtener finalmente el título oficial de juez.

En este mes de octubre que acabamos de empezar nuestro propósito es empezar el segundo curso de aspirantes a juez de aves de corral, lo mismo con la sección de palomas y en el caso de ornamentales y conejos y cobayas que van más retrasados estamos acabando el primer curso de Ornamentales y preparando el segundo curso y en conejos y cobayas empezaremos con el primer curso que ya está preparado.

Por otra parte, se están traduciendo por parte del equipo del Colegio Nacional de Jueces los estándares de aves de corral, palomas, ornamentales, conejos y cobayas para en un futuro no muy lejano disponer los jueces de estándares actualizados en castellano y siguiendo las normativas de Europa.

Estos estándares, una vez traducidos se enviarán al Comité Nacional de Estándares para que los repase y de su aprobación, manteniendo de esta manera una colaboración y un trabajo en común entre ambas estructuras y a la vez poder estar informados los jueces en todo momento de los diferentes cambios que puedan existir tanto en estándares como en normativa.

Otra de las gestiones que estamos realizando es la elaboración de Normativa dentro del Colegio Nacional de Jueces y trabajamos en los siguientes documentos: Estatutos y legalización del Colegio, Estructura del Colegio, Modalidades de Jueces, Selección de aspirantes, Formación de Jueces y reciclaje, Selección Jueces formadores, Código ético, Normas de exposición y Bienestar animal.

Una de las ideas que tenemos para que en el futuro y cada vez que tengamos nuevas elecciones no se tenga que presentar una candidatura completamente nueva y empezar desde cero, sin tener un trayecto y un trabajo realizado es que cada "X" tiempo (pueden ser 2 o 3 años) se vaya renovando  $\frac{1}{4}$  de la Junta directiva, así de esta forma, seguiremos siempre un trayecto ya marcado, no existe un corta y empieza, los componentes del equipo que estén



cansados o no dispongan de tiempo, por diversas circunstancias, pueden retirarse y dejar su vacante libre y el trabajo realizado será continuo y evolutivo.

Esta idea la dejamos escrita para poder aplicarla a cualquier referencia y conseguir que en esta afición que nos une podamos colaborar entre todos.

Javier Ferrando

Presidente Colegio Jueces

